INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El Instituto Tecnológico Superior de Xalapa no solicita a los aspirantes certificados médicos de no embarazo, virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y cartas de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el Instituto, esto de acuerdo a lo establecido en la fracción III del artículo 1° de la LFPED publicados.

ATENTAMENTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

LC TERESA DE JESÚS HERNÁNDEZ REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA